



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## **ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020**

- ❖ Se acuerda, por asentimiento, la modificación del acuerdo de compatibilidad de planes de estudio para la obtención del título doble de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho, de tal manera que: La asignatura de primero Introducción al Derecho del grado en Administración y Dirección de Empresas, sea reconocida cuando por la asignatura Derecho Civil I del Grado en Derecho, en lugar de Derecho Mercantil I como hasta ahora.
- ❖ Se aprueba el plan de ordenación docente del curso académico 2020/2021.